

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 23 del actual, el Brigada del Arma de Aviación don José Martínez Villasante.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede la baja en el Cuerpo del Servicio Meteorológico Nacional al Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Rodolfo Poole y Vargas-Machuca, destinado en el Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Barajas.

Madrid, 29 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

LICENCIAS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64 y 66 del Reglamento Or-

gánico del Personal Auxiliar Civil, se concede dos meses de licencia por enfermo al Auxiliar de segunda, con destino en la Dirección General de Personal, doña Asunción Ciria García.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Josefa Santa Cruz Barros, al Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Victorino Bragado Vivar, destinado en la Asesoría General de este Ministerio.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Antonia Gavi-

lá Rosique, al Teniente del Arma de Tropas de Aviación don Pedro de las Heras Pablo, destinado en la Academia General del Aire.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Carmen Pato Marco, al Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don Luis Alvarez García, destinado en el Servicio de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Elisa Frías Cánovas, al Teniente de complemento del Arma de Aviación don José de la Riva de la Riva, destinado en el

Aeropuerto Transoceánico de Barcelona, como Oficial de Tráfico.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

RETIROS

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Retirado" al Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don Alvaro Pérez Merchán, que se encuentra en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

SITUACIONES

Habiendo pasado a situación de "Retirado por edad" el Capitán de la Escala Complementaria del Arma de Aviación don Braulio Trujillo Priego, que se encontraba destinado

en la Mayoría de la Base Aérea de Getafe, he dispuesto, pase a prestar sus servicios al Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto.

Madrid, 25 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Lorenzo Martínez-Dueñas López, destinado en el Parque de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, quedando afecto para documentación a dicha Región.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Teniente del Arma de Aviación don Jerónimo Ramos Molina, destinado en la Escuela Elemental de Pilotos núm. 1 del Grupo Sur, quedando afecto para documen-

tación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 28 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes de abril próximo, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Ignacio Martínez Eiroa, destinado en la Academia General del Aire como Profesor de Vuelo por Orden de 5 de diciembre del año anterior (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 138).

Madrid, 31 de marzo de 1950.

G. GALLARZA

Disposiciones de otros Ministerios

Gobierno de la Nación

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Ejército del Aire don Eduardo González-Gallarza Irigorri.

En consideración a lo solicitado por el General de División del Ejército del Aire don Eduardo González-

Gallarza Irigorri, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 4 de diciembre del pasado año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a 24 de marzo de 1950.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

(Del "D. O. del Ejército", núm. 73.)

ORDENES**MINISTERIO DEL EJERCITO****CONSEJO SUPREMO DE
JUSTICIA MILITAR****VARIAS ARMAS****Orden de San Hermenegildo.**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 17

DE JULIO DE 1945 ("D. O." NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

AVIACIÓN.

Teniente Coronel, activo, don Fernando Pérez Cela, con antigüedad de 16 de septiembre de 1948, a partir de 1 de octubre de 1948. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, don Juan Piqueras González, con antigüedad de 20 de octubre de 1949, a partir de 1 de noviembre de 1949. Cursó la documentación la Cuarta Región Militar Aérea (Pirenaica).

Capitán, activo, don Millán Toral López, con antigüedad de 14 de abril de 1948, a partir de 1 de mayo de 1948. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE

1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 ("D. O." NÚM. 161).

AVIACIÓN.*Especialistas.*

Alférez, activo, don José Urrestarazu Goiburo, con antigüedad de 17 de septiembre de 1947, a partir de 1 de octubre de 1947. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Alférez, activo, don Ventura Perra Jara, con antigüedad de 29 de diciembre de 1948, a partir de 1 de enero de 1949. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Alférez, activo, don Antonio Ruiz Mantero, con antigüedad de 13 de octubre de 1948 a partir de 1 de noviembre de 1948. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Madrid 10 de marzo de 1950.

DAVILA

(Del "D. O. del Ejército" núm. 67.)

ANUNCIOS OFICIALES

MAESTRANZA AÉREA DE LEÓN

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 12 de abril, de una máquina de moldurar, motores de avión y material diverso. Detalles en General Mola, 6; Ministerio del Aire y esta Maestranza. El material podrá examinarse todos los días laborables de ONCE a UNA de la mañana en esta Maestranza.

León, 25 de marzo de 1950.—EL CAPITAN SECRETARIO.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire con situación de 1 de enero de 1950, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 100 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 20 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Regimientos, Legiones y Academias; 10 a los Grupos, Banderas Independientes, Maestranzas y Escuelas, y 5 a los Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 ptas., más 0,50 de franqueo.

Madrid, 21 de febrero de 1950.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de Suboficiales, no especialistas, de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1 de febrero de 1950, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 40 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 10 a los Regimientos, Legiones y Academias, y 5 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Grupos, Banderas Independientes, Maestranzas, Escuelas y Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 2 ptas., más 0,55 de franqueo.

A V I S O

En la Administración de este "Boletín Oficial del Aire" se tienen para su venta ejemplares del Reglamento del Montepío Social del Aire, al precio de 0,75 pesetas el ejemplar.
